

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30454** *FINACONSULTING FRANQUICIAS, S.L.*

D.^a Juan Ignacio Gómez del Blanco, El Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 276/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José María Qeral Ripollés, se ha dictado auto en fecha 14/10/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Finaconsulting Franquicias, S.L., por importe de 14.705,00 euros.

Barcelona, 14 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090074781-1